

ACTA No. 110
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN

El **9 de marzo de 2026**, en la sala de Juntas de la Corporación Euroamericana de Educación, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de la **CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN** (la "Corporación"), siendo las **5:25 p.m.**

Se deja expresa constancia de que la presente reunión fue convocada mediante comunicación escrita, enviada a todos los miembros de la Asamblea General, por el Presidente de la Asamblea el **24 de febrero de 2026**, esto es, de la manera y con la antelación prevista en el artículo 14 de los Estatutos de la Corporación.

También se deja expresa constancia de que están presentes el cien por ciento (100%) de los miembros Activos de la Asamblea General, según se indica en el capítulo IV de los Estatutos de la Corporación, a saber:

- a) Presidente: señor Carlo d'Imporzano (Quien a su vez es el representante legal de la Corporación);
- b) Vicepresidente: Señor Melquisedec Valero Chacón;
- c) Señora Sandra Milena Quintero Roa
- d) Señor Giovanni Jamaica
- e) Señor Carlos Andrés Uribe

La identidad de todos los asistentes fue debidamente verificada.

Se somete a consideración de los asistentes el siguiente orden del día,

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
4. Lectura del Acta anterior.
5. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Financieros 2025-2024 de Propósito General, Individuales y Consolidados, sus correspondientes Notas y demás documentos exigidos por la Ley
6. Lectura y aprobación del Informe del Revisor Fiscal 2025
7. Lectura, consideración y aprobación del Informe de Gestión del año 2025 de la Corporación Euroamericana de Educación y demás Administradores [en los términos del artículo 47 de la ley 222 de 1995]
8. Lectura, consideración y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes de la vigencia 2025
9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
10. Aclaración de anexos de actualización al Régimen Tributario Especial - RTE
11. Autorización al Representante Legal para realizar los trámites de actualización del Registro Tributario Especial -RTE
12. Ratificación y Fijación de honorarios del Revisor Fiscal.
13. Presentación y Aprobación del presupuesto para el año 2026
14. Nombramiento de los miembros de la Asamblea General

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

15. Propositiones y Varios
16. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el Acta
17. Lectura y Aprobación del Acta
18. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

1. Verificación del quórum

Se verificó que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los miembros de la Asamblea General, de conformidad con el Capítulo IV de los Estatutos de la Corporación, a saber:

- a) Presidente: señor Carlo d'Imporzano (Quien a su vez es el representante legal de la Corporación);
- b) Vice Presidente: Señor Melquisedec Valero Chacón;
- c) Señora Sandra Milena Quintero Roa;
- d) Señor Giovani Jamaica Guevara
- e) Doctor Carlos Andrés Uribe Arango

Invitados asistentes a la reunión:

- Señor Luis Enrique Galindo Buitrago- Revisor Fiscal Principal Delegado de la Firma Legap Asesores S.A.S.
- Señor José Migel Morales - Contador
- Doctor Juan Carlos Jaramillo - Asesor Tributario
- Señora Carroll Ariza - Gerente General
- Señor Marcos Martínez - Asesor Contable y Financiero
- Señor Alfonso Quiros - Rector Gimnasio Alessandro Volta
- Señora Lucía García - Asesora Administrativa y Financiera
- Señora Ferney Gómez - Auditora financiera y Contable
- Señora Marcela Herrera - Líder Financiera
- Señora Jully Rodríguez - Vicerrectora Académica

En consecuencia, se verificó que existe quórum para deliberar y decidir válidamente, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

La Asamblea General por unanimidad, esto es, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de sus miembros presentes, aprobó el nombramiento del Señor **Carlo d'Imporzano** como presidente de la reunión y a la señora **Sandra Milena Quintero Roa** como secretaria de la misma, quienes estando presentes aceptaron dichos nombramientos.

3. Aprobación del Orden del día

Una vez leído el orden del día, es aprobado por todos los asistentes, esto es el 100% de los miembros presentes a la reunión; por tanto el orden del día a desarrollar en esta reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
4. Lectura del Acta anterior.
5. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Financieros 2025-2024 de Propósito General, Individuales y Consolidados, sus correspondientes Notas y demás documentos exigidos por la Ley
6. Lectura y aprobación del Informe del Revisor Fiscal 2025
7. Lectura, consideración y aprobación del Informe de Gestión del año 2025 de la Corporación Euroamericana de Educación y demás Administradores [en los términos del artículo 47 de la ley 222 de 1995]
8. Lectura, consideración y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes de la vigencia 2025
9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
10. Aclaración de anexos de actualización al Régimen Tributario Especial - RTE
11. Autorización al Representante Legal para realizar los trámites de actualización del Registro Tributario Especial -RTE
12. Ratificación y Fijación de honorarios del Revisor Fiscal.
13. Presentación y Aprobación del presupuesto para el año 2026
14. Nombramiento de los miembros de la Asamblea General
15. Propositiones y Varios
16. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el Acta
17. Lectura y Aprobación del Acta
18. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

4. Lectura del Acta anterior.

Se dio lectura al acta anterior sobre la cual no se recibió ninguna observación.

5. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Financieros de Propósito General, Individuales y Consolidados, sus correspondientes Notas y demás documentos exigidos por la Ley

Lectura

A continuación el señor Miguel Morales Contador de la Corporación procede con la presentación de los Estados financieros para el año 2025-2024: Estado de situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de actividades y Estado de cambios en el activo neto.



CORPORACION EUROAMERICANA DE EDUCACION
NIT 830.129.152-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2023
Cifras en pesos colombianos

31 DE DICIEMBRE DE 2023				31 DE DICIEMBRE DE 2024			
2023		2024		2023		2024	
ACTIVO				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Bienes y Equipamiento de Financiamiento	Miles \$	4,814,379,675	\$	4,481,629,179	Créditos por Pagar	Miles \$	\$
Provisiones, Reservas, Anticipo	Miles \$	10,160,823,789	\$	9,386,928,794	Cuentas por pagar	Miles \$	246,557,297
Advalorem de Inmuebles (Arrendados y No Arrendados)	Miles \$	2,451,435,953	\$	2,641,680,498	Beneficios a empleados	Miles \$	457,816,958
Excedente de Operación y Otros Cuentas por Cobrar	Miles \$	443,812,551	\$	1,329,972,701	Impuestos por pagar	Miles \$	27,456,031
Anticipo de Impuestos y Saldo a Favor	Miles \$		\$	144,985,828	Otros pasivos financieros	Miles \$	1,058,444,647
Impuestos y Otros Pagos de Pasivos	Miles \$	37,380,946	\$	62,177,282	Otros pasivos no financieros	Miles \$	
							88,559,730
		\$	17,909,348,843			\$	2,395,951,611
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL PASIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO			
Propiedad, Planta y Equipo	Miles \$	5,935,482,380	\$	6,343,748,426	Patrimonio	Miles \$	22,089,743,198
		\$	5,935,482,380			\$	22,109,881,823
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVOS				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
		\$	23,839,831,143			\$	24,410,832,534

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CARLOS D'IMPERIO
Representante Legal
CE 244977

JOSE MIGUEL MORALES CONTER
Contador Público
TP 177951-T

LUIS ENRIQUE ZULEJANO GUTIERREZ
Revisor Fiscal
TP 18962-T
Por Delegación Legay Asesores SAS.

- 1 -



CORPORACION EUROAMERICANA DE EDUCACION
NIT 830.129.152-8
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
A 01 DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2023
Cifras en pesos colombianos

		2025	2024
INGRESOS			
Ingresos de la Operación Principal	4.15	\$ 15,439,948,509	\$ 14,433,232,275
Total Ingresos		\$ 15,439,948,509	\$ 14,433,232,275
COSTOS DE LA OPERACIÓN PRINCIPAL			
Excedente Bruto	4.16	\$ 10,611,709,868	\$ 10,274,536,058
GASTOS			
Gastos de Administración	4.17	\$ 3,727,651,000	\$ 2,989,488,755
Total Gastos		\$ 3,727,651,000	\$ 2,989,488,755
Excedente de la Operación Principal		\$ 1,100,587,842	\$ 1,169,207,462
Otros Ingresos	4.18	\$ 3,374,072,545	\$ 1,369,944,096
Otros Gastos	4.19	\$ 2,663,350,845	\$ 313,089,705
Excedente Antes de Impuestos		\$ 1,811,259,342	\$ 2,226,061,853
Impuesto de Renta	4.20	\$ 72,843,000	\$ 14,024,000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 1,738,416,342	\$ 2,212,037,853
Otro Resultado Integral			\$
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 1,738,416,342	\$ 2,212,037,853

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CARLOS D'IMPERIO
Representante Legal
CE 244977

JOSE MIGUEL MORALES CONTER
Contador Público
TP 177951-T

LUIS ENRIQUE ZULEJANO GUTIERREZ
Revisor Fiscal
TP 18962-T
Por Delegación Legay Asesores SAS.



CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN
NIT 830.129.152 -8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO COMPARATIVO
01 DE ENERO DE 2025 - A 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras en pesos colombianos

	2025	2024
EXCEDENTE DEL PERIODO	1,738,416,341.77	2,212,037,853
PARTIDAS RELACIONADAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO		
Depreciaciones	\$ 413,266,146	\$ 138,500,748
TOTAL PARTIDAS RELACIONADAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 413,266,146	\$ 138,500,748
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación de Anticipos a Proveedores y Trabajadores	\$ 210,224,544	\$ (375,578,968)
Cobros a Clientes y Prestatarios	\$ 897,137,846	\$ 456,242,190
Cobros a Otros Deudores	\$ (13,077,816)	\$ (16,493,361)
Variación en Saldos a Favor de Impuestos	\$ 144,985,828	\$ (49,847,061)
Pagos a Proveedores de Servicios (Costos y Gastos)	\$ 31,037,983	\$ (27,071,878)
Pagos por Recaudos Anticipados de Impuestos (Retenciones Renta e ICA)	\$ 11,412,215	\$ (10,193,000)
Pagos de Beneficios a Empleados	\$ 39,569,171	\$ 49,981,436
Pagos de Impuestos (Industria y Comercio)	\$ 13,545,001	\$ (63,188,206)
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,334,834,771	\$ (36,148,847)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Apertura de CDT's, Fiducias, Portafolios e Inversiones en el Extranjero	\$ (773,594,995)	\$ (1,645,592,459)
Adquisición Neta de Propiedad Planta y Equipo	\$ 24,796,335	\$ (35,056,627)
Adquisición de Intangibles	\$ -	\$ -
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (748,798,660)	\$ (1,681,449,087)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de Obligaciones Financieras	\$ -	\$ -
Variación en Otros Pasivos Financieros	\$ (559,856,647)	\$ (152,094,474)
Variación en Otros Pasivos No Financieros	\$ (86,569,790)	\$ (1,425,935)
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ (646,426,437)	\$ (154,320,409)
Menos: Uso de excedentes	\$ -1,758,555,667	\$ (1,454,682,989)
EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	\$ 332,736,495	\$ (976,062,731)
EFFECTIVO INICIAL DEL PERIODO ANTERIOR	\$ 4,481,639,179	\$ 5,457,701,910
SALDO FINAL DEL EFFECTIVO	\$ 4,814,375,674	\$ 4,481,639,179

CARLO D'IMPORZANO
Representante Legal
CE 244977

JOSE MIGUEL MORALES CORTES
Contador Público
TP 177597-T

LUIS ENRIQUE GARCIA SUAREZ
Auditor Fiscal
TP 18962-T
Por Delegación Legap Asesores SAS.



CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN
NIT 830.129.152-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A 01 DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras en pesos colombianos

Descripción de la Partida	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Aumentos	Disminuciones	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2025
Donaciones en Dinero y/o Especie	\$ 1,016,902,798.53			\$ 1,016,902,798.53
Asignaciones Específicas	\$ 6,070,477,862.00			\$ 6,070,477,862.00
Asignaciones Permanentes	\$ 8,536,273,620.19			\$ 8,536,273,620.19
Asignaciones Régimen Tributario Especial	\$ 3,560,962,872.00	\$ 2,212,037,853.00	\$ 2,664,781,428.56	\$ 3,208,199,296.44
Excedentes Ejercitados	\$ -9,421,266,772.00	\$ 2,664,781,428.56	\$ 2,664,781,428.56	\$ -12,086,048,200.56
Control de Excedentes	\$ 9,421,266,772.00	\$ 2,664,781,428.56	\$ 2,664,781,428.56	\$ 12,086,048,200.56
Excedentes de Ejercicios Anteriores	\$ 2,212,037,853.00	\$ 1,089,227,668.00	\$ 2,395,039,760.00	\$ 906,225,761.00
Excedente del Ejercicio	\$ -	\$ 1,738,416,341.77		\$ 1,738,416,341.77
Ajuste Conversión NIIF	\$ 613,246,518.00			\$ 613,246,518.00
TOTAL	\$ 22,109,881,523.72	\$ 7,704,463,291.33	\$ 7,724,602,617.12	\$ 22,089,742,198.93

CARLO D'IMPORZANO
Representante Legal
CE 244977

JOSE MIGUEL MORALES CORTES
Contador Público
TP 177597-T

LUIS ENRIQUE GARCIA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP 18962-T
Por Delegación Legap Asesores SAS.

DIAN

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Se aclaran las inquietudes presentadas por los miembros de la asamblea.

Consideración

Presentadas las cifras de los estados financieros 2025-2024, se someten a consideración de los miembros los estados financieros, las notas y revelaciones de los mismos y los demás documentos asociados.

Aprobación

Una vez presentados, revisados y aclaradas las preguntas presentadas, los Estados Financieros de propósito general, individuales y consolidados, sus correspondientes notas y demás documentos exigidos por la ley al 31 de diciembre de 2025 de la Corporación Euroamericana de Educación; fueron aprobados por unanimidad, esto es, con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra.

6. Lectura y Aprobación del Informe del Revisor Fiscal del año 2025.

Se presenta por parte del Señor Luis Enrique Galindo Buitrago Revisor principal delegado de la Firma LEGAP Asesores S.A.S. el dictamen de los Estados Financieros 2025-2024; solicita comentarios o preguntas.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de:
CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN, al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por LeGap Asesores SAS y en el informe de fecha 31 de marzo de 2025, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs), soy independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés), y considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente para fundamentar mi opinión como Revisor Fiscal.

Informe del Revisor Fiscal

LeGap Asesores S.A.S



Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración de CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN, es responsable por la evaluación de la habilidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Así mismo, los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la entidad jurídica.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Es mi responsabilidad como Revisor Fiscal designado, obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

Informe del Revisor Fiscal

LeGap Asesores S.A.S



- Identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o desviaciones del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha, con base en la evidencia de auditoría obtenida o informar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar utilizando la base contable de negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Así mismo, he comunicado a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría en Informes Independientes y en el Informe de cierre INF-1624-26.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que indiquen incumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad jurídica:

- Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del máximo órgano de la entidad (Asamblea / Junta Directiva).

Informe del Revisor Fiscal

LeGap Asesores S.A.S

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia



- c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, realizando la entidad jurídica el pago de dichos aportes en forma correcta y oportuna.
- d) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.
- e) La entidad jurídica dio cumplimiento a la Ley 1676 de agosto de 2013 respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.
- f) Mantener concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad jurídica.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan modificar mi opinión.

Luis Enrique Galindo Buitrago
Revisor Fiscal – Principal
Tarjeta Profesional 18962 –T
Designado por LeGap Asesores S.A.S.
NIT 900.975.957-1

Bogotá, Colombia
09 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal

LeGap Asesores S.A.S.

Los asistentes a la reunión no ofrecieron comentarios al respecto.
Una vez leído el dictamen de la Revisoría Fiscal es aprobado por unanimidad; esto es con el 100% de los votos de los miembros asistentes a la reunión.

7. Lectura, consideración y aprobación del Informe de Gestión de la Corporación Euroamericana de Educación y demás Administradores [en los términos del artículo 47 de la ley 222 de 1995]

Lectura

El presidente de la reunión procede con la presentación y lectura del documento y se atienden las inquietudes al respecto.

CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN**INFORME DE GESTIÓN - VIGENCIA 2025****I. PRESENTACIÓN**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 46 y el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603/2000 y como Informe conjunto con los estados financieros; se presenta a los Señores Miembros de la Asamblea General de la Corporación Euroamericana de Educación el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el que se refleja la gestión que la administración efectuó durante el año 2025 con fines misionales y de cumplimiento con su objeto social.

A continuación, se presentan los resultados de la gestión realizada por la gerencia y su equipo de colaboradores en la vigencia 1° de enero a 31 de diciembre de 2025, a efectos de que los mismos sean considerados y aprobados en la reunión ordinaria de Asamblea General que se llevará a cabo el día 09 de marzo del 2026.

II. EVOLUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES MISIONALES**a. La Corporación**

Durante el año 2025, se realizó la Asamblea ordinaria el día 31 de marzo de 2025 identificada con el Acta número 106. Igualmente se llevaron a cabo dos (2) reuniones extraordinarias; en particular donde se revisa y autoriza la provisión y castigo de cartera, se aprueba la corrección y ajuste de la declaración de Renta y se aprueba la constitución de un CDT.

b. Las Instituciones educativas

Durante el 2025, los Colegios Gimnasio Alessandro Volta y Gimnasio Campus Pampuri realizaron diversas actividades didácticas, de capacitación y crecimiento académico que han permitido a las mismas crecer de forma consistente y mejorar su oferta formativa. A continuación, se mencionan las más relevantes:

→ Se fortalece la línea de capacitación docente al inicio de cada año escolar, durante la semana de receso de octubre y a final de año, con la participación de invitados extranjeros que desde la virtualidad comparten su conocimiento y capacitan al personal docente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, se consolida un día de trabajo conjunto entre los rectores de ambas instituciones para fortalecer los procesos por medio de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias y conocimientos.

→ Se mantiene en ambos Colegios, una jornada con los docentes de una tarde a la semana

para la preparación y abordaje de temas significativos del proceso académico y convivencial de los estudiantes.

→ En colaboración con el "comitato scientifico" creado por la Fondazione Monserrate de Milán, Italia, se realiza capacitación semanal, para la Scuola dell'Infanzia, Elementare, Media e Liceo. En el Gimnasio Alessandro Volta se han consolidado reuniones por áreas y por niveles y con el Campus Pampuri, se ha iniciado un proceso con todos los docentes, en el cual, se acompaña el proceso y se guían los docentes para el desarrollo de las actividades académicas según el método y metodología propia de la Corporación.

→ Se han ido realizando los ajustes pertinentes al Manual de Convivencia, acorde a las nuevas reglamentaciones brindadas por la SED, así mismo, se adelantó el proceso de actualización del PEI y el SIEE.

→ Se continúa progresivamente implementando un desempeño académico absolutamente innovador y único, que responde a las necesidades de la enseñanza y educación en el mundo actual, el cual es reflejado no solo en los resultados obtenidos el Gimnasio Alessandro Volta en las pruebas Saber11, el cual obtuvo el 1er lugar en las pruebas Saber para colegios Calendario B en Bogotá y el Ranking de Sapiens Research, si no en el acceso a las universidades de mayor nivel por parte de sus estudiantes. Por su parte, el Gimnasio Campus Pampuri ha logrado no solo continuar fortaleciendo su currículo, sino que los graduados de esta institución continúan en su proceso de formación en la universidad, disminuyendo niveles de deserción educativa.

→ Se unifica la prestación de servicios extracurriculares con la empresa Star School en el Gimnasio Volta, a fin de tener un programa consolidado con profesores certificados y que respondan a la metodología educativa del colegio. Con el Gimnasio Campus Pampuri, se inició con esta empresa la prestación de servicios en algunos programas extracurriculares pero se proyecta que se expanda al igual que en el Gimnasio Volta, promoviendo así el deporte y actividades artísticas para nuestros estudiantes como complemento a su formación curricular.

→ Se fortalece en el Gimnasio Alessandro Volta el espacio denominado "Doposcuola", en el cual los estudiantes sin ningún tipo de costo adicional, permanecen en el colegio dos tardes a la semana y reciben apoyo en actividades académicas y desarrollo de actividades deportivas y artísticas. De este espacio se destaca la formación del equipo de fútbol Volta para estudiantes de elementare, el cual participó en el Campeonato de Asocoldep y NES, quedando como Subcampeones en esta última. Así mismo, el Coro Volta, se ha establecido con un grupo fijo de estudiantes que se preparan y practican en este espacio y participan en los diferentes eventos institucionales.

→ Se continúa con los programas de intercambio, logrando que nuevos estudiantes asistan a programas de intercambio en Italia, no solo con la Fondazione Grossman, sino con Colegios seleccionados por las familias. Siempre manteniendo la comunicación directa

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

con la Scuola, permitiendo cuidar los aspectos académicos de este intercambio y conectar a las familias de forma eficiente con las familias que reciben a sus hijos en Italia.

- Se alianza el programa con Emerald Institute y el Gimnasio Alessandro Volta, para el viaje a Dublín, Irlanda, de dos semanas en el mes de Julio para perfeccionar el aprendizaje del Inglés.
- Se refuerza la importancia de la inclusión, creando un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados independientemente de sus diferencias. Adicionalmente, se capacita e involucra cada vez más a todos los docentes para la revisión y seguimiento de ajustes razonables que permitan a todos los estudiantes alcanzar los objetivos y desarrollar su potencial. Se destaca la presencia de cinco estudiantes con certificado de discapacidad y de numerosos estudiantes con dificultades de aprendizaje, cognitivas y emocionales, a los cuales se establece PIAR en colaboración con la familia.
- Se han organizado los eventos Institucionales, bajo una perspectiva consciente de crear y fortalecer los lazos con la comunidad educativa como la Fiesta de la Familia, la Celebración del Natale (Volta), English day (Pampuri), Mascherine (Volta), día de los abuelos (Pampuri), entre otros.
- Se realizó para el cierre de año del Gimnasio Volta un gran evento en el Teatro Colón, como parte del desarrollo de gestos significativos con la participación de padres de familia, invitados especiales, prensa, estudiantes, docentes y trabajadores de la Corporación, donde se presentaron aspectos no solo académicos, sino de formación integral del Colegio a través de sus estudiantes e invitados especiales.
- Se desarrolló el Congreso Científico en el Gimnasio Campus Pampuri y el Gimnasio Alessandro Volta, consolidándose como un evento anual de gran relevancia en el proceso educativo de los estudiantes exponiendo a la comunidad en ellos los procesos de los estudiantes, y fortaleciendo la ganancia de insertar dentro del currículum académico de los Colegios la semana de laboratorio de Campo en el Centro de Innovación Giulio Natta en Cumaral, Meta y el compromiso de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.
- Se han realizado inversiones en recursos didácticos y tecnológicos para apoyar el aprendizaje y la enseñanza siempre más laboratorial, en todas las áreas del currículo, tales como tablets para los docentes, instrumentos para los proyectos de robótica, etc., licencias, plataformas educativas en Inglés, etc.
- Inició la instalación del software Guardian Mobile para los estudiantes del Gimnasio Alessandro Volta, acompañado de capacitaciones docentes para su correcto uso. Permitiendo a los docentes en tiempo real administrar los permisos y usos de las tablet de los estudiantes en el aula, así como el monitoreo del trabajo que se realiza durante la

clase.

- Se fortalece el personal docente de ambas instituciones, aumentando el nivel académico de los profesionales seleccionados y cuidando con mayor precisión los procesos en los cuales se ha involucrado pruebas polígrafo y entrevistas estructuradas para la selección del personal.
- Es menester resaltar la continuidad de las obras de nuestro Fundador Sr. Carlo d'Imporzano quien lleva más de 20 años en Colombia impulsando y acompañando obras sociales y entidades como lo que hoy se han logrado con el Gimnasio Alessandro Volta y el Gimnasio Campus Pampuri.
- Se Continúa con el apoyo de la Fondazione Monserrate entidad sin ánimo de lucro, italiana quien ha venido acompañando al Gimnasio Alessandro Volta desde su inicio y del Gimnasio Campus Pampuri. La Fondazione Monserrate ha hecho posible el fortalecimiento de la capacitación de docentes y con su apoyo se logró obtener la aprobación por parte del Ministerio Italiano del proyecto "Nuove Frontiere della Didattica: L'Italiano tra Inclusione e Tecnologia" que permitió la consecución de material IT para el Gimnasio volta. En particular, este año 2025, resaltamos su apoyo con recursos y desplazamiento de un profesional experto para el proceso de selección del ERP idóneo para la operación de la Corporación,

c. La Administración

Se cuenta con el personal suficiente para dar respuesta a las necesidades y funciones de la Corporación; sin embargo, en aras de fortalecer las acciones y cumplimiento de las obligaciones en materia administrativa, legal, tributaria y contable, se puso en marcha en los dos últimos meses del año el proceso de consecución por medio del headhunter T. Mapp, un profesional con experiencia en las áreas claves de la operación de una ESAL y/o experiencia de no menor a 5 años en puestos similares con manejo de las áreas financiera, contable, RRI+H y administrativa. Se proyecta la contratación del profesional para el cargo de Gerente General en los primeros dos meses del año 2026.

Así mismo, es relevante mencionar que:

- Durante todo el año, se trabajó de manera presencial y sin inconvenientes en el desarrollo de las actividades en los Colegios Gimnasio Campus Pampuri y Gimnasio Alessandro Volta. Frente a imprevistos como paros o dificultades de movilidad se actuó de forma inmediata y se realizaron clases virtuales y delegación de actividades administrativas que no superaron los dos días continuos.
- Se mantiene el archivo digital de la documentación y es compartida para facilitar la

contabilización y la revisión por parte de la Revisoría Fiscal, así como las validaciones de control interno.

- Se crea la Intranet del Gimnasio Alessandro Volta, donde se pueden consultar y realizar seguimiento a todos los procedimientos y documentación administrativa y financiera de la Corporación; así como los componentes académicos del Gimnasio Alessandro Volta, permitiendo así a todos los líderes y gestores de las diversas áreas consultar, conocer y organizar efectivamente los documentos y los procedimientos.
- El Gimnasio Alessandro Volta presentó su auditoría para la Certificación de calidad en las normas ISO 9001 e ISO 21001, en el mes de diciembre, logrando su certificación en ambas normativas a través de la empresa ICONTEC. De igual forma, presentó su auditoría en el mes de noviembre para la empresa EFQM, logrando la renovación de la certificación de calidad en 5 estrellas.
- Se realiza la contratación de la empresa Mas Media; la cual posee una amplia experiencia en el área de marketing, con el fin de robustecer la presencia de los colegios en redes sociales, la transmisión del método, metodología y quehacer de las instituciones educativas, fortaleciendo la comunicación con el cliente interno, el posicionamiento de marca para ambos colegios y su establecimiento como punto de referencia académico y científico en la comunidad educativa.
- Se mantiene el convenio de prácticas pedagógicas entre el Gimnasio Alessandro Volta con la Universidad de los Andes. De este convenio asisten practicantes en áreas de licenciatura para sus procesos de aprendizaje y a la vez nos permiten detectar nuevos talentos para futuras vacantes, teniendo asistencia de hasta 5 practicantes por semestre en las áreas de arte, historia y lengua castellana especialmente. Adicionalmente, la Universidad de los Andes otorga descuentos a nuestros trabajadores para programas de educación continua y posgrados y la Universidad del Rosario ofrece descuentos para los graduados interesados en iniciar las carreras ofertadas por la universidad.
- El Gimnasio Campus Pampuri firma convenio con la Universidad de las Américas, que permite acceder a sus egresados a descuentos y becas para formación universitaria.
- Se firma en el mes de diciembre el contrato con la empresa SEIDOR, para la adquisición, parametrización e implementación del sistema SAP para la Corporación Euroamericana de Educación, proyectando la primera reunión de apertura para la segunda quincena del mes de enero del 2026.
- Se realizó la contratación de la empresa RCM Inventarios, los cuales han levantado el inventario de activos fijos de la Corporación, diferenciando los activos de las instituciones educativas y el Edificio Santo Toribio. El proceso se encuentra en la fase final, siendo revisado el informe final por el área contable y financiera, para ser

DIAN

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

presentado a la presidencia.

Así mismo, se realiza el avalúo del Edificio Santo Toribio con la misma empresa, para su actualización.

- La Corporación se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.
- Se llevó a todo el personal administrativo de las Instituciones educativas a contratos a término indefinido. De igual forma, a los docentes destacados y comprometidos con el accionar institucional se le cambió la modalidad a contrato a término indefinido en ambos colegios, aumentando significativamente este tipo de contrato para el personal docente.
- Se conoció por parte de la Fundación propietaria del inmueble donde opera el colegio Gimnasio Alessandro Volta, la aprobación por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) del proyecto de una nueva construcción.
- Se firma un acuerdo de entendimiento con la Fundación Cluny para atender los servicios anexos al servicio educativo que no pueden ser ofertados directamente por Corporación, dadas las nuevas disposiciones de la SED; buscando así favorecer el alcance de estos a los Padres de Familia.

III. SITUACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

A continuación, presentamos la síntesis de la información financiera del año 2025

Estado de Situación Financiera

- Los activos de la Corporación ascienden a \$17.909.348.863 presentando un decrecimiento anual del 2.33% respecto del año anterior, principalmente por la depreciación de activos y la disminución en cuentas por cobrar.

Los activos en los años 2025 y 2024 están representados principalmente por:

Concepto Estado de Situación Financiera	Año 2025	Año 2024	Variación
Activos Corrientes	17.909.348.863	18.067.084.108	-0.86%
Activos No corrientes (Propiedad, Planta y Equipo)	5.930.482.280	6.343.748.426	-6.51%
Total	23.839.831.143	24.410.832.534	-2.33%

- Para el 2025, los pasivos de la sociedad ascienden a \$1.750.088.943 presentando un decrecimiento anual de 23.98% con respecto al año 2024, principalmente por la disminución de las cuentas por pagar a proveedores.

→ Los pasivos en los años 2025 y 2024 están representados principalmente por el pasivo corriente así:

Concepto Estado de Situación Financiera	Año 2025	Año 2024	Variación
Pasivo Corrientes	1.750.088.943	2.300.951.011	-23.98%
Total	1.750.088.943	2.300.951.011	-23.98%

→ Para el 2025, el patrimonio de la sociedad asciende a \$22.089.742.198 millones de pesos, presentando un decrecimiento anual de 0.08% que corresponde al total de la ejecución de excedentes de ejercicios anteriores durante el año 2025.

Concepto Estado de Situación Financiera	Año 2025	Año 2024	Variación
Patrimonio	22.089.742.198	22.109.881.523	-0.08%
Total	22.089.742.198	22.109.881.523	-0.08%

Estado de Actividades

A continuación, presentamos la síntesis del informe de actividades 2025 comparado con el año anterior.

Concepto Estado de Situación Financiera	Año 2025	Año 2024	Variación
Ingresos de la Operación Principal	15.439.948.509	14.433.232.283	7,0%
Otros Ingresos	3.374.022.545	1.369.944.096	146,3%
Gastos de Administración	3.727.651.000	2.989.488.755	24,6%
Otros Gastos	2.663.350.845	313.089.705	750,7%
Costos	10.611.709.868	10.274.536.058	3,3%
Impuestos de Renta	72.843.000	14.024.000	419,4%
Excedente Contable	1.738.416.342	2.212.037.853	-21%

Ahora bien, respecto de los detalles de cada concepto presentamos las consideraciones así:

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

- **Ingresos.** El Año 2025 presenta un resultado de \$18.813 millones de pesos dentro de los cuales el valor más relevante son los correspondientes a la obligación principal por valor de \$15.439 millones que representa el 82% del total de este concepto.
- **Gastos.** El total de este concepto para el año 2025 ascienden a \$6.391 millones de pesos, dentro del cual el valor de los gastos de administración representa una participación del 58%, el complemento del 42% de la ponderación corresponde a los otros gastos.
- **Costos.** Para el año 2025 presenta una variación leve respecto del año anterior.
- El excedente contable presenta un decrecimiento relevante respecto del año anterior por el aumento de gastos y costos, principalmente por la generación de nuevas contrataciones y aumento en el rubro de mercadeo y marketing.

Concepto Estado de Estado de Actividades	Año 2025	Año 2024	Variación
Ingresos Totales	18.813.971.054	15.803.176.379	19.05%
Gastos Totales	-6.391.001.844	-3.302.578.460	93.42%
Costos	-10.611.709.868	-10.274.536.058	3.28%
Impuesto de Renta	-72.843.000	-14.024.000	419.42%
Excedente Contable	1.738.416.342	2.212.037.853	-21%

Si bien como valor global el costo anual como se mencionó anteriormente presenta un mínimo de incremento, presentamos el comportamiento por cada establecimiento, donde el 85% de total del costo para el año 2025 corresponde al G.A.V. y el 15% a la G.C.P.

Costos G.A.V	2025	2024	Var abs	Var %
Personal	5.709.250.934	5.372.242.558	337.008.376	6%
Honorarios	72.069.200	120.761.847	48.692.647	-40%
Impuestos	408.343.347	398.178.068	10.165.279	3%
Impuesto de timbre	811.650	-	-	0%
Arrendamientos	2.117.088.207	1.937.238.164	179.850.043	9%
Contribuciones y Afiliaciones	-	-	-	0%
Seguros	29.905.480	18.396.880	11.508.600	63%
Servicios	428.435.859	372.853.239	55.582.620	15%
Legales	8.256.570	-	8.256.570	0%
Mantenimiento y Reparaciones	56.166.376	57.408.971	1.242.595	-2%

Adecuación e Instalación	698.000	6.952.640	8.253.640	0%
Viajes	-	-	-	0%
Depreciaciones	-	-	-	0%
Amortizaciones	1.985.900	-	1.985.900	0%
Diversos	31.791.301	205.606.412	173.815.111	-85%
Eventos y Salidas	140.501.225	120.459.208	20.042.019	17%
Financieros	-	-	-	0%
TOTAL G.A.V.	9.005.304.040	8.610.097.983	854.403.402	

Costos G.C.P.	2025	2024	Var abs	Var %
Personal Pampuri	1.531.720.501	1.354.176.815	177.543.686	13%
Honorarios Pampuri	30.186.096	27.601.500	2.587.508	9%
Impuestos	5.549.941	15.366.989	9.817.048	-64%
Arrendamientos Pampuri	3.842.280	6.659.195	2.816.915	-42%
Seguros Pampuri	9.229.300	8.237.250	992.050	12%
Servicios Pampuri	352.845	171.034.406	170.681.781	-100%
Legales Pampuri	-	-	-	0%
Mantenimiento y Reparaciones Pampuri	14.215.548	17.174.314	2.958.768	-17%
Depreciaciones Pampuri	-	-	-	0%
Amortizaciones Pampuri	-	-	-	0%
Diversos Pampuri	8.373.900	41.589.356	33.215.456	-80%
Eventos y Salidas Pampuri	2.931.700	22.598.250	19.666.550	-87%
TOTAL G.C.P.	1.606.404.819	1.664.438.075	419.287.690	

IV. EVOLUCIÓN, PROYECTOS Y PROYECCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Se presenta los aspectos generales que la Corporación contempla para su evolución en el año 2026:

- Se presenta en el mes de diciembre de 2025 ante la curaduría Urbana 1, el formulario de registro único, junto con la documentación requerida para la solicitud de la Licencia de construcción del nuevo edificio en el Gimnasio Alessandro Volta y nos encontramos a la espera de su concepto.
- Se trabajarán propuestas de modificación y remodelación de oficinas administrativas, mobiliario escolar y ampliación de espacios para los docentes tales como el comedor, la biblioteca y laboratorios.

DIAN

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

- Todas las actividades enunciadas anteriormente fueron debidamente aprobadas por la Asamblea de la Corporación y se han realizado de acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales de la Corporación.
- De otra parte, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 47 de la Ley 222/95, informamos se finalizó el año 2025 sin situaciones de carácter jurídico importante que afecten la situación de la Corporación.
- Mantenemos el proceso de inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos - SIC de conformidad con la normatividad vigente.
- Espacios libres de humo: En cumplimiento con la Ley 1335 de 2009 (Ley Antitabaco), todas las instalaciones de las instituciones educativas han sido declaradas como espacios 100% libres de humo.
- De acuerdo con la ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008, Art. 7, Par. 2 (Adicionado por la Ley 1676 de 2013, Art. 87), la Conformidad, deja constancia que, durante el ejercicio objeto del presente informe, la entidad no efectuó ningún acto que pudiera obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

VI. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Atendiendo la importancia del Medio Ambiente y la responsabilidad sobre el cuidado de este, nos permitimos informar:

- La Corporación cumple con la normativa y el plan de gestión de residuos. Así mismo, monitorea que las outsourcing responsables del servicio de restaurante y del servicio de aseo, cumplan con los permisos de vertimientos y el plan de gestión de recolección y disposición de residuos.
- Se inicia el proceso de educación a los trabajadores sobre la responsabilidad en el medio ambiente, mediante campañas de ahorro de energía y agua.
- Se incentiva la eliminación del uso por parte de los colaboradores de vasos plásticos o de un solo uso, incentivando el uso de vasos reutilizables o reciclables.
- Se mantiene un proceso de clasificación de material de reciclaje, el cual es almacenado en un lugar específico y entregado a recicladores del área para su disposición final.

la Corporación, entregando los documentos requeridos por la oficina de liquidación de la Secretaría de Hacienda. La Corporación se encuentra en espera de su respuesta.

- Se realizarán los estudios y averiguaciones necesarias que permitan fortalecer el esquema de seguridad actual de entrada y salida de los estudiantes de las instalaciones de los Colegios.

V. SITUACIÓN JURÍDICA

Frente a la situación jurídica de la Corporación al cierre del año 2025, la Corporación:

- Dio cumplimiento a las normas que le son aplicables y a los requerimientos que le fueron formulados por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control. Así mismo, atendió los procesos judiciales y administrativos de los que la compañía es parte.
- En este contexto, la Entidad cumplió con las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software utilizado en la Entidad. Dichos programas y/o las licencias de derechos de uso, fueron adquiridos a los fabricantes y/o distribuidores autorizados y no se tiene conocimiento de reclamación alguna por parte de las autoridades o terceros en relación con la violación de dichas normas.
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Corporación ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidaciones y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Dando cumplimiento a la obligatoriedad de transmisión de la nómina electrónica la Corporación realizó la implementación y transmisión de la nómina electrónica durante el 2025 estando dentro de los plazos establecidos para ello.
- La Corporación se encuentra a Paz y salvo por concepto de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.
- No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.
- Durante el ejercicio mencionado, no se realizó préstamo a ningún directivo de la Corporación.
- Se actualizó la documentación del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo y se actualizó lo pertinente al riesgo biológico y las demás disposiciones del Gobierno.
- La Corporación realizó el trámite de actualización del régimen especial ante la DIAN año 2025, quedando en debida forma.

- Las entidades educativas cuentan con tanques de almacenamiento de aguas lluvias para alimentar las cisternas de los inodoros en sus instalaciones, reduciendo así el consumo de agua potable.
- Se realizó la disposición final de residuos peligrosos (químicos o reactivos del laboratorio) a través de gestores autorizados, contando con los respectivos certificados de disposición.
- Se crearon indicadores de seguimiento al consumo de energía y agua potable a fin de conocer el comportamiento de consumo y generar acciones para la reducción del mismo.
- Siguiendo las recomendaciones de los entes certificadores de calidad, se proyectan las mediciones de huella de carbono, la obtención del documento de avifauna y la creación de estrategias de protección de nuestro entorno.

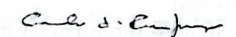
VII. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

- Para mantener la condición en el régimen tributario especial se realizará la actualización de acuerdo con los plazos establecidos por la DIAN para las ESAL.
- Se recibió respuesta por parte de la UGPP sobre el proceso de reintegro de los recursos del FAEP, dejando técnicamente la situación en claro, respecto a que se reconoce que los recursos fueron entregados en las condiciones y términos al Banco que era el encargo de dicho proceso.
- Se delega al Contador de la Corporación proceder con la presentación de la corrección de la declaración de Renta del año 2024, de conformidad con la autorización del representante legal y la aprobación del Revisor Fiscal.
- Se realizará la presentación de los estándares mínimos de Seguridad Industrial y salud Ocupacional del año 2025 en la Página del Ministerio de Trabajo; antes de la fecha de vencimiento que para esta ocasión será el 30 de marzo de 2026.
- Se tramitará lo pertinente a la solicitud de aclaración y liquidación si aplica del presunto saldo del Impuesto de delineación urbana de la construcción denominada "Santo Toribio" Ubicada en la ciudad de Bogotá.
- No se recibieron durante el año 2025 donaciones.
- Extemporaneidad en la presentación de provisiones de nómina del año 2025: Durante el primer bimestre del año 2026, se evidencio la falta de envío electrónico correspondiente a las provisiones de nómina del año 2025 que debió hacerse máximo el 12 de enero de 2026; por lo cual, se deberá pagar la extemporaneidad, este gasto se incorporará en el año 2026 como no deducible.

VIII. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el periodo, la Entidad no desarrolló operaciones con sus miembros y/o administradores.

Atentamente,


CARLO D'IMPORZANO
Representante Legal.
Corporación Euroamericana de Educación

Consideración

Leído el informe de gestión con las aclaraciones atendidas por parte de los asistentes, se somete a consideración de los miembros de la Asamblea general el informe de gestión para el periodo 2025

Aprobación

Una vez presentado, revisado y aclaradas las preguntas presentadas, el Informe de gestión del año 2025 de la Corporación Euroamericana de Educación; se aprueba por unanimidad, esto es, con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra.

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

8. Lectura, consideración y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes de la vigencia 2025

Lectura y Consideración

La Corporación Euroamericana de Educación es una entidad sin ánimo de lucro que en el ámbito tributario pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario.

En atención a lo antes expuesto, considerando que para al cierre **del 31 de diciembre de 2025** se generó un excedente contable, el cual debe someter a aprobación y su destinación acorde con las normas vigentes; en consecuencia, La Asamblea de la Corporación Euroamericana de Educación aprueba el monto del excedente contable determinado al cierre del **31 de diciembre del 2025** en un valor de **Mil Setecientos Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos M.L.V. (\$1.738.416.342)**, aprobación que se hace concedida y extensiva al valor del beneficio neto o excedente fiscal que se calculará conforme a la normatividad legal y reglamentaria vigente y se refleja en la presentación de la declaración de renta del año 2025. Cifra que a su vez es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Corporación Euroamericana de Educación y su uso será destinado a la figura de asignación permanente, que será ejecutada en un plazo superior a un año (1) e inferior a cinco (5), esto es hasta el año **2030**, para el desarrollo de las actividades meritorias relacionadas con la educación y la acción social el cual se destinará para el desarrollo de los proyectos sociales de los establecimientos educativos Gimnasio Alessandro Volta y el Gimnasio Campus Pampuri; con énfasis, pero sin limitarse en los siguientes:

A. Proyecto "Mantenimiento y mejoras en planta física"

- **Objetivo:** Optimizar la infraestructura de las instituciones educativas de la Corporación, a través de la renovación y aprovechamiento de los espacios, permitiendo con ello generar ambiente de aprendizaje, funcionales, seguros y aptos para el desarrollo de actividades académicas, acordes al método y la metodología educativa de cada institución.
- **Impacto Social:** Favorecimiento de espacios modernos y adecuados para las actividades propias de la institución, propendiendo el desarrollo de la metodología educativa, logrando ambientes de aprendizaje para mayor aprovechamiento de los estudiantes, motivación para los docentes y las familias, los cual genera mayor bienestar para toda la Comunidad Educativa.

B. Proyecto "Seguridad y cuidado físico"

- **Objetivo:** Perfeccionar e implementar sistemas de seguridad integrales avanzados para resguardar la integridad física de toda la comunidad educativa dentro de las instalaciones, minimizando riesgos especialmente para los menores de edad. Así mismo, fortalecer los sistemas de ciberseguridad.
- **Impacto Social:** Propender por ambientes sanos y seguros para toda la Comunidad educativa, que permita a las familias y estudiantes sentirse en un entorno confiable para el desarrollo y crecimiento de la población.

C. Proyecto "Innovación educativa y tecnológica"

- **Objetivo:** Incorporar a la metodología ofrecida por las instituciones

educativas y a los procesos administrativos y financieros de la Corporación, herramientas digitales de vanguardia que permitan la aplicación de metodologías ágiles a la gestión corporativa y académica, consiguiendo así la optimización de tiempos, evitando procesos extensos, repetitivos y complejos que detienen el crecimiento de los objetivos de la Corporación y sus Colegios.

- **Impacto Social:** Está dirigido a la comunidad educativa, que favorece la formación de personas competitivas y críticas que participarán en la transformación digital de su entorno de forma consciente, analítica e informada, reduciendo la brecha tecnológica y potenciando sus competencias para recibir y usar con responsabilidad las nuevas tecnologías, lo que con lleva a una Corporación líder en innovación educativa y tecnológica.

D. Proyecto "Mejoramiento a la oferta formativa"

- **Objetivo:** Potencializar los programas académicos, la capacitación docente y del personal administrativo de la Corporación, mediante la inclusión de certificaciones internacionales, aprendizaje de idiomas (italiano-inglés) y la formación de posturas críticas, curiosas y con iniciativa investigativa para no solo aplicar conocimiento, sino desarrollar nuevos aprendizajes.
- **Impacto Social:** Una oferta académica enriquecida y robusta permite el egreso de estudiantes y colaboradores de alto nivel, facilitando su acceso a mejores oportunidades universitarias y laborales, su interés por desarrollar nuevos proyectos y aportes de calidad a la sociedad.

E. Proyecto "Promoción y apoyo a la expansión de la cobertura y mejora en la calidad de la educación"

- **Objetivo:** Establecer relaciones comerciales, contractuales, alianzas o convenios que permitan la promoción y el posicionamiento de la Corporación a nivel Distrital y Nacional para extender sus estándares de excelencia y su contribución a la educación de calidad a sectores más amplios de la población.
- **Impacto Social:** Ser un referente en educación, innovación y cultura que permeabiliza diferentes sectores de la Comunidad, siendo ejemplo en buenas prácticas para la educación consciente, de calidad e investigativa de forma equitativa y responsable en las nuevas generaciones.

F. Proyecto "Campus deportivo"

- **Objetivo:** Dotar espacios y adecuar instalaciones deportivas de alto nivel que promuevan estilos de vida saludables, la importancia de la salud física y mental y el autocuidado a través de diversas disciplinas físicas, el trabajo colaborativo y la disciplina característica del trabajo físico y deportivo, bien sea en instalaciones propias o con espacios de entidades con objeto a fin que permitan la generación de acuerdos interinstitucionales mutuamente beneficiosos.
- **Impacto Social:** Usar la actividad física desde una iniciativa guiada permite el fortalecimiento físico y mental de los jóvenes, minimizando riesgos asociados a la salud, a conductas autodestructivas y al bienestar integral desde el intercambio social y la reflexión personal.

DIAN

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

G. Proyecto "Centro Cultural y Recreativo"

- **Objetivo:** Idear y construir un espacio dedicado a la expresión cultural, el uso consciente del tiempo libre y el sano esparcimiento que sirva como punto de encuentro para el desarrollo del talento creativo de los estudiantes y sus familias.
- **Impacto Social:** Promueve el uso positivo del tiempo libre y proporciona un espacio idóneo para la expresión cultural de la Comunidad Educativa lo cual fortalece la identidad, la vida comunitaria y la participación en sociedad desde una perspectiva social y respetuosa.

H. Proyecto "Centro de desarrollo infantil"

- **Objetivo:** Ofrecer un espacio de apoyo pedagógico a niños en su primera infancia, brindando un espacio seguro y con acompañamiento desde diferentes áreas en búsqueda de su bienestar integral durante esta importante etapa del desarrollo.
- **Impacto Social:** Favorece la equidad en el acceso a la educación y favorece el cuidado de los niños durante su infancia para el desarrollo de sus capacidades y la continuidad de su formación educativa.

I. Proyecto "Optimización y fortalecimiento de espacios educativos"

- **Objetivo:** Implementar adecuaciones locativas que mejoren la funcionalidad, seguridad y presentación de las instalaciones, priorizando la creación y adecuación de espacios para los estudiantes que favorezcan el aprendizaje, la recreación y el desarrollo integral. Así mismo, busca el fortalecimiento de la imagen corporativa, proyectando profesionalismo, calidad y compromiso social en todos los ambientes destinados a la formación de los estudiantes.
- **Impacto Social:** Las adecuaciones locativas facilitan la continuidad y el aprovechamiento de los programas pedagógicos, deportivos y culturales para los estudiantes y docentes, fortaleciendo la experiencia educativa y el bienestar integral de la Comunidad. Así mismo, estos espacios favorecen el sentido de pertenencia de los trabajadores, creando un ambiente adecuado, seguro y eficiente para el desarrollo de sus actividades.

Aprobación

Sometida la propuesta a la Asamblea y la totalidad de los miembros asistentes a la reunión, esto es el 100% de los asistentes aprueban por unanimidad la anterior destinación de los excedentes para el año 2025.

9. Estado de las Asignaciones Permanentes de los años anteriores.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, a continuación, relacionamos el estado de las asignaciones de años anteriores en la siguiente imagen:



CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN
NIT. 830.129.152-8
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL EXCEDENTE POR ASIGNACIONES PERMANENTES

A Diciembre 31 de 2025

Decreto Reglamentario 4400 de 2004
Excedentes del Año 2012 al Año 2016

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Totales
Acta No.	32	33	34	37	42	
Total Excedentes	\$ 1.653.128.981,03	\$ 2.116.006.689,85	\$ 2.612.847.982,00	\$ 2.925.244.530,78	\$ 2.881.576.786,00	\$ 12.188.804.970
Valor de Excedentes Ejecutados	\$ 330.000.000,00	\$ 297.286.814,11	\$ -	\$ 2.925.244.530,78	\$ -	\$ 3.652.531.345
Valor Inversiones	\$ 1.323.128.981,03	\$ 1.718.719.875,74	\$ 2.612.847.982,00	\$ -	\$ 2.881.576.786,00	\$ 8.536.273.625

Estado de Excedentes del Año 2019 al Año 2024

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Totales
Acta No.	68	79	90	97	101	106	
Total Excedentes	\$ 2.883.833.285,00	\$ 1.616.327.105,57	\$ 369.633.442,02	\$ 2.299.640.577,00	\$ -	\$ 1.190.388.000,00	\$ 8.359.822.409,59
Yr. Excedentes ejecutados A Dic 2022	\$ (225.280.444,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (225.280.444,00)
Yr. Excedentes ejecutados A Dic 2023	\$ (1.896.105.921,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1.896.105.921,00)
Yr. Excedentes ejecutados A Dic 2024	\$ (762.446.920,00)	\$ (692.236.068,57)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1.454.682.988,57)
Yr. Excedentes ejecutados A Dic 2025	\$ -	\$ (924.091.037,00)	\$ (369.633.442,02)	\$ (281.829.282,00)	\$ -	\$ -	\$ (1.575.553.761,02)
Nuevo Saldo por Ejecutar:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.017.811.295,00	\$ -	\$ 1.190.388.000,00	\$ 3.208.199.295,00
Plazo Máximo para Ejecución	A Diciembre de 2024	A Diciembre de 2025	A Diciembre de 2026	A Diciembre de 2027	A Diciembre de 2028	A Diciembre de 2029	

Respecto de los años 2012 a 2016 los excedentes de la Corporación Euroamericana de Educación están representados en inversiones bajo el concepto de asignación permanente que traía el decreto reglamentario 4400 de 2004.

Con relación a los años siguientes 2019 a 2024 los excedentes se destinan para la constitución de asignación permanentes; las cuales se han venido ejecutando quedando los saldos relacionados en la imagen antes detallada; se deja evidencia que el valor de la Asignación permanente por ejecutar es de \$ 3.208.199.295 se encuentra aún dentro del periodo que otorga la ley para desarrollar los proyectos asignados a dicho valores.

Se confirma la destinación conforme al desarrollo de los proyectos sociales con énfasis, pero sin limitarse en los siguientes:

- Proyecto "Mantenimiento y mejoras en planta física"
- Proyecto "Seguridad y cuidado físico"
- Proyecto "Innovación educativa y tecnológica"
- Proyecto "Mejoramiento a la oferta formativa"
- Proyecto "Promoción y apoyo a la expansión de la cobertura y mejora en la calidad de la educación"
- Proyecto "Campus deportivo"

La Asamblea con el 100% de los votos de los miembros asistentes a la reunión, aprueban el informe presentado sobre el estado de las Asignaciones Permanentes de los años anteriores.

10. Aclaración de anexos de actualización al Régimen Tributario Especial - RTE

Se informa a la Asamblea que en razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, es necesario indicar y así se procede, que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen especial:

(i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en

DIAN

Calle 119 N° 4- 79 Usaquén
Email: asuntosadmin@euroamericana.org.co
Teléfono: (601) 7438850 Bogotá Colombia

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

su disolución y liquidación.

(ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

(iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11. Autorización al representante legal para realizar los trámites de actualización del Régimen Tributario Especial - RTE.

De conformidad con la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, debemos cumplir con el trámite y los requisitos necesarios para continuar en dicho régimen por el año 2025.

En razón de lo anterior, se solicita a los participantes la autorización para que la CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN adelante el proceso de actualización ante la DIAN, y así continúe en el Régimen Tributario Especial, para Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL.

Escuchada la exposición y la obligatoriedad de actualizar el registro como ESAL, se aprueba con el voto favorable del 100% de los miembros asistentes autorizar al representante legal para realizar la Actualización del Régimen Tributario Especial - RTE ante la DIAN en los plazos y términos de ley.

12. Ratificación y Fijación de honorarios del Revisor Fiscal.

Al consultar la continuidad de la Revisoría fiscal, se expone por parte de los miembros participantes a la reunión, que es pertinente la continuidad de la firma actual, inmediatamente se procede con la lectura a la presentación de la propuesta presentada por la Firma Legap S.A; escuchada la presentación y las justificaciones expuestas, los miembros asistentes aprueban la propuesta comercial y técnica de la firma de Revisoría Fiscal **Legap Asesores S.A.S** Identificada con N.I.T. **900.975.957-1** con una tarifa de **Tres Millones Trescientos Mil Pesos M.L.V. (3.300.000,00) más I.V.A.**

Por lo anterior con la aprobación del 100% de los votos de los miembros asistentes a la reunión, aprueban por unanimidad la firma de revisoría **Legap Asesores S.A.S** Identificada con N.I.T. **900.975.957-1**, desde **Abril 1° de 2026** hasta **Marzo 30 de 2027**, con una tarifa de **Tres Millones Trescientos Mil Pesos M.L.V. (3.300.000,00) más I.V.A.**

13. Presentación y Aprobación del presupuesto para el año 2026.

A continuación, se procede con la presentación del proyecto de Presupuesto de la Corporación Euroamericana de Educación para el año 2026:

INGRESOS OPERACIONALES	15.760.493.452,20
COSTOS OPERACIONALES	11.934.695.383,86
GASTOS OPERACIONALES	3.205.314.170,95
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	2.826.760.188,07
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.021.202.588,85
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.426.041.496,62

Se informan los detalles del presupuesto de ingreso, gastos y costos.

La Asamblea con el 100% de los votos de los miembros asistentes a la reunión, aprueban el presupuesto presentado para el año 2026.

14. Nombramiento de los miembros de la Asamblea General.

La Secretaria de la reunión les informa a los miembros asistentes que la ratificación de los miembros de la asamblea general de la Corporación fue en el Acta 106 de reunión ordinaria del **31 de marzo de 2025**. Por lo tanto, se debe proceder con el nombramiento de la nueva asamblea.

Así mismo informa que la conformación actual de la Asamblea General de la Entidad está configurada así:

- a) Presidente: señor Carlo d'Imporzano
- b) Vice Presidente: Señor Melquisedec Valero Chacón.
- c) Señora Sandra Milena Quintero Roa;
- d) Señor Giovani Jamaica
- e) Señor Carlos Andrés Uribe

Teniendo en cuenta la calidad de personas, se propone a La Asamblea el nombramiento de los siguientes miembros a la Asamblea General por el periodo 2026-2028:

- a) Presidente: señor Carlo d'Imporzano
- b) Vice Presidente: Señor Melquisedec Valero Chacón.
- c) Señora Sandra Milena Quintero Roa;
- d) Señor Giovani Jamaica
- e) Señor Carlos Andrés Uribe

La Asamblea acepta la propuesta y aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes a la reunión; esto es, con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, el nombramiento de los nuevos miembros de la Asamblea General de la Corporación Euroamericana de Educación, por el periodo 2026 - 2028, la cual queda conformada así:

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
---------------------	----------------	-------

Carlo d'Imporzano	C.E. 244.977	Presidente
Melquisedec Valero Chacón	C.C. 17.308.139	Vicepresidente
Sandra Milena Quintero Roa	C.C. 37.722.985	
Giovanni Jamaica Guevara	C.C. 79.648.406	
Carlos Andrés Uribe Arango	C.C. 79.149.905	

Se delega a la secretaría de la reunión para solicitar la carta de aceptación de los nombramientos.

15. Propositiones y Varios.

Se brinda el espacio y se presentan propuestas o intervenciones para este punto.

- I. Aprobación al Representante Legal para la firma de contratos para la remodelación y adecuación de las instalaciones en el Gimnasio Alessandro Volta

El presidente de la reunión expone la necesidad iniciarla contratación de los profesionales y/o empresas para la remodelación y adecuación de espacio en el Gimnasio Alessandro Volta, explicando el proyecto que se desea realizar.

Habiendo escuchado y justificado la necesidad de contratación para las actividades necesarias para la "Optimización y fortalecimiento de espacios educativos" a través de la remodelación y adecuación de espacios en el Gimnasio Alessandro Volta, se informa a los miembros de la asamblea general asistentes a la reunión que los recursos que se pueden comprometer y que hacen parte de los proyectos previamente aprobados, serán de los excedentes de los años 2022, 2024 y 2025; y que para iniciar las obras se requiere la aprobación por parte de la Asamblea General al Representante Legal para suscribir y firmar los contratos requeridos para la ejecución de estas obras.

La totalidad de los miembros asistentes a la reunión extraordinaria, esto es con el 100% de los miembros presentes aprueban y autorizan al Representante Legal para suscribir los contratos y documentos pertinentes para la ejecución de estas actividades.

II. Extensión acta 106 del 31 de marzo del 2025.

Se informa a la Asamblea General, la necesidad de realizar la modificación del valor de \$1.260.366.000 del excedente fiscal del año 2024, en ocasión de los ajustes realizados y en la declaración de renta del año 2024, toda vez que esta modificación no representa multas o genera sanciones para la Corporación; por tanto se solicita la aprobación para la modificación del excedente fiscal del año 2024 a \$1.190.388.000, haciendo extensiva el Acta 106 de la Reunión Ordinaria del 31 de marzo del 2025 de la Asamblea General de la Corporación.

La Asamblea acepta la propuesta y la aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes a la reunión; esto es, con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra.

16. Constancia sobre continuidad del quórum.

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, el Presidente de la reunión Sr. Carlo d'Imporzano, deja expresa constancia de que el quórum verificado en el punto No. 1 del orden del día *supra*, permaneció sin modificación alguna

durante el desarrollo de toda la reunión.

17. Nombramiento de la comisión redactora del acta.

El Presidente de la reunión, propone que la comisión redactora del acta sea compuesta por el Presidente de la reunión y la Señora Secretaria de la reunión. La Asamblea, por unanimidad aprueba la propuesta.

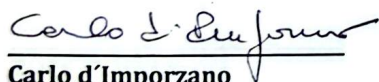
18. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Habiéndose discutido los asuntos puestos a consideración en la presente reunión, todos los miembros aprobaron con voto favorable explícitamente formulado los puntos tratados y soportan mediante el envío de cartas el voto proclamado a voz en la reunión, sus aprobaciones. Estos documentos quedan en los archivos documentales de la Corporación.

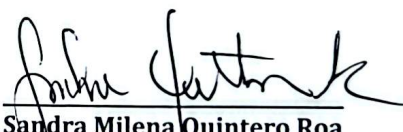
Después del mencionado receso, siendo las **9:25 p.m. del día 9 de marzo del 2026** se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por la totalidad de los miembros de la Asamblea General asistentes a la reunión, esto es el (100%) de los miembros asistentes.

Siendo las **9:50 p.m.** del mismo día, y no existiendo otros asuntos que tratar; el Presidente levantó y dio por finalizada la reunión.

En constancia de lo anterior, firman el presidente y el secretario de la reunión.



Carlo d'Imporzano
Presidente



Sandra Milena Quintero Roa
Secretario